

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

(S-1890/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la firma del contrato para la construcción del primer edificio académico de la Universidad Nacional de Los Comechingones, ubicada en la Villa de Merlo, provincia de San Luis, que será financiado por el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, reafirmando así el derecho a una educación superior pública, gratuita, inclusiva y de calidad.

María E. Catalfamo

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El lunes 23 de agosto se llevó a cabo la firma del contrato de adjudicación para la construcción del primer edificio académico de la Universidad Nacional de Los Comechingones (UNLC), ubicada en la Villa de Merlo, provincia de San Luis. El acto llevado a cabo para este importante acontecimiento fue encabezado por la Rectora Agustina Rodríguez Saá y combinó la modalidad virtual con la presencial.

La UNLC es una de las universidades más jóvenes del país. Fue oficialmente creada el 22 de octubre de 2014 mediante la sanción de la Ley Nacional 26.998 y el 8 de mayo de 2017 dio inicio su primer año académico en una sede provisoria ubicada en la Casa Museo del Poeta Agüero, en la Villa de Merlo, donde se recibió a sus primeros estudiantes. Actualmente, su oferta académica incluye las licenciaturas en Artes Visuales, en Ciencias Ambientales, en Ciencias de la Atmósfera y Meteorología Aplicada, y en Paleontología; y cuenta con dos ingenierías: Ambiental y en Recursos Hídricos. También ofrece 5 tecnicaturas y múltiples cursos de posgrado. Es importante destacar que durante este año se recibieron sus dos primeros egresados.

El diseño académico de la UNLC responde a las necesidades de la zona donde se encuentra ubicada mostrando un perfil fuertemente orientado a la cuestión ambiental, que no sólo se explicita en las carreras que ofrece, sino que también se vislumbra en todas las actividades que emprende. Su creación fue la respuesta a los sueños de muchas personas que no claudicaron en su deseo de conseguir una casa de altos estudios para su región.

La firma del contrato de adjudicación a la empresa Lumma para la construcción del primer edificio académico de la UNLC es un hito fundamental en la historia de la institución y representa un motivo de celebración, no sólo para la comunidad académica que forma parte de la universidad sino también para todas las personas habitantes de la zona que ven en la consolidación de la UNLC una fuente de conocimientos y de profesionales fundamentales para su desarrollo y progreso.

El nuevo edificio, que será financiado por el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, tendrá un total de 2.177 metros cuadrados y ampliará considerablemente la capacidad edilicia de la UNLC, que actualmente funciona en un espacio cedido por el gobierno de la provincia de San Luis. La obra implicará una inversión de 269.491.064 de pesos y representará un paso fundamental para la vida institucional de esta joven casa de altos estudios.

La construcción de este primer edificio es el puntapié inicial en el camino hacia la concreción de un campus universitario con aulas, laboratorios, biblioteca, auditorio, oficinas, comedor, espacios deportivos y residencias estudiantiles. El “Edificio Académico Aulas - E1” será el primer espacio propio de la UNLC y contará con dos pisos en los que se distribuirán tres aulas taller, un área administrativa, laboratorio, sala de copias, buffet y sanitarios en la planta baja; y seis aulas, un aula magna, sala de estar, sanitarios y una terraza con vistas a las Sierras de los Comechingones en la planta alta. A la construcción del edificio se sumará un tratamiento exterior del entorno de 3.500 metros cuadrados.

Un punto fundamental de la obra, que se encuentra en línea con el eje transversal de cuidado del medio ambiente que plantea la universidad, es el respeto al espacio natural y la sustentabilidad. En este sentido, el proyecto presentado contempla reducir el impacto sobre el ambiente ya que su diseño fue pensado para ahorrar energía, reducir el mantenimiento y promover el uso eficiente de los recursos. Por ello, contará con una fachada translúcida que permitirá que el interior reciba luz solar, evitando así el uso de iluminación artificial durante el día.

Este nuevo edificio, cuya construcción está proyectada en un plazo máximo de 360 días, tendrá capacidad para 1.125 estudiantes en tres turnos. Detrás de este número subyace la posibilidad de brindarle el acceso a la educación superior a muchísimas personas que aspiran a formarse en condiciones de igualdad.

La educación superior es un derecho humano fundamental que no sólo permite el progreso individual de las personas estudiantes, sino

que propende al avance de la sociedad en su conjunto por medio de la generación de conocimiento y de valor colectivo.

En virtud de ello, la actual administración nacional pone en valor a la universidad pública a través de distintas políticas entre las que se encuentra el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, relanzado el año pasado con una mirada federal, que implicará 73 nuevas obras en 50 universidades nacionales en las 24 provincias. Por su parte, el gobernador de la provincia de San Luis, Alberto Rodríguez Saá, brindó a la universidad los terrenos necesarios para la realización de la obra, un aspecto fundamental en el proceso.

Es en este marco en el cual el reconocimiento y la celebración de los logros de las universidades nacionales resulta fundamental para consolidar los derechos educativos conquistados y reafirmar la necesidad de seguir luchando y defendiendo una educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad.

Es por todas estas razones que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

María E. Catalfamo

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES